

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

Sistema Oral – Ley 1437 de 2011
TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DELEXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300020170012300	R/D	FABIO DE JESÚS VELEZ CARO Y OTROS	NACIÓN-MINDEFENSA-OTROS	31-MAY-2019	3	05-JUN-2019	MIRTHA ABADÍA SERNA
27001233300020180009400	N/R	NESTLE DE COLOMBIA S.A.	ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUIBDÓ	31-MAY-2019	3	05-JUN-2019	MIRTHA ABADÍA SERNA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy treinta (30) de mayo de dos mil diecinueve (2019) a las siete y treinta de la mañana (7:30. a.m.), el escrito de excepciones contenido en las contestaciones presentadas por los apoderados de las partes accionantes en cada uno de los procesos relacionados anteriormente. En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaría de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 110 del C.G.P.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Se desfija el 30 de mayo de 2019 a las 5:00 p.m.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Kheyachalon